PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 22 NOV 2017

Señor (a)
DIEGO TORRES
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el Oficio 11156 del 02 de noviembre de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General

Sandra D.

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG176373645CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
DIEGO TORRES
Dirección: CALLE 34 Nº 32 - 75 APTO 505
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680002236
Fecha Pre-Admisión:
08/11/2017 12:02:42
Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011
Min.TIC Res Mensajería Express 00967 del 09/09/2011

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: **2017 11156**
Fecha: noviembre 2, 2017, 11:32 a. m.
Dependencia: Personería Deleg los Bienes
Serie: VIGILACIA PETICIONES, QUEJAS,
Anexos: 5 FOLIOS
siged

...0-58
Bucaramanga,

Señor
DIEGO TORRES
Calle 34 # 32-75 apto 505
Ciudad.

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA PETICION PRESENTADA POR DIEGO TORRES RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA CALLE 32 CON CARRERAS 33 Y 33ª SECTOR PLAZA GUARIN.

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a ésta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, en atención a la solicitud presentada por Usted respecto al proyecto de embellecimiento, mejoramiento, o recuperación del espacio público de la calle 32 comprendido entre las carreras 33 y 33 A, ésta Delegada se permite anexar la correspondiente Resolución de Adjudicación N° 152 del 12 de octubre de 2017 del programa de embellecimiento de la Plaza Guarín junto con copia de un pantallazo en el que encontrara los datos necesarios para que usted pueda ingresar a la página del Secop https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do y pueda verificar las actuaciones adelantadas en el mencionado proceso contractual.

En consideración a lo expuesto, esta Delegada da por surtida su intervención en la solicitud del asunto, no obstante, estaremos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
Personero delegado para la Vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente.
Radicado: 204-2017
Anexos: cinco (5) Folios
Proyectó: Lina Rincón
Abogada- Delegada de Bienes

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 22 NOV 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **DIEGO TORRES,** toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

Diego Torres
204/2017.

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN Nº 152
(12 de Octubre de 2017)

Por la cual se adjudica un contrato derivado de la Licitación Pública SI- LP- 011 de 2017 cuyo objeto consiste en realizar la "ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN LA PLAZA GUARIN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Municipal No. 0032 del 16 de marzo de 2017 expedido por el Alcalde del Municipio de Bucaramanga, procede a expedir el presente acto administrativo de adjudicación,

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Bucaramanga, Secretaria de Infraestructura, según las necesidades señaladas en los estudios previos y documentos anexos, ordeno mediante Acto Administrativo No.113 del 30 de Agosto de 2017 la apertura del proceso de selección objetiva mediante la modalidad de Licitación Pública SI –LP 011 -2017 con el objeto de realizar la " **ADECUACION DEL ESPACION PUBLICO EN LA PLAZA GUARIN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "**

2. Que para la presente contratación la Secretaria de Infraestructura conto con un presupuesto oficial de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (2.134.553.712,15)** el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato.
3. Que el proceso contractual cuenta con el soporte presupuestal correspondiente, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal 00002771 del 04 de agosto de 2017, expedido por el Profesional Especializado de la Secretaría de Hacienda.

4. Que acogidos los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 así como sus decretos reglamentarios, el día 04 de agosto del año en curso se dio inicio al proceso de selección por convocatoria pública en la modalidad de Licitación Pública a través de la página electrónica Portal Único de Contratación (SECOP) por medio del cual se informo a todos los interesados a participar en el proceso contratación, su objeto y condiciones generales de participación conforme al Estatuto de Contratación Administrativa.

5. Que el día 18 de septiembre de 2017 a las 10 A.M se llevo a cabo el cierre de la presente convocatoria de acuerdo con el cronograma de actividades consagrado en el pliego de condiciones – Adenda 4- , tal y como consta en el documento publicado en el SECOP, evidenciándose la entrega de las propuestas que se registran en el Acta de Audiencia de Cierre que hace parte integral de este acto administrativo.

5892

8236

6. Que mediante Resolución No.138 del 20 de septiembre de 2017 se conformo el Comité Evaluador.

7. Que el comité evaluador presento informe de evaluación final el día 11 de octubre de 2017 el cual fue publicado en SECOP

8. Que durante el término legal previsto para el traslado del informe de evaluación de las propuestas se recibieron observaciones por parte de los oferentes las cuales fueron revisadas y contestadas por la Entidad y publicadas en el SECOP.

9. Que el día 12 de octubre de 2017 a las 2: pm se realizo en el despacho de la Secretaria de Infraestructura la Audiencia de Adjudicación del proceso licitatorio SI LP 011 de 2017 en el que se estableció el orden de elegibilidad que a continuación se relaciona:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD					
No	PROPONENTE	CALIDAD	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	ECONÓMICA	TOTAL
50	CONSORCIO PLAZA GUARIN CC-2017	200	100	695,14	995,14
5	IDACO S.A.S.	200	100	695,07	995,07
22	CONSORCIO GN GUARIN	200	100	695,02	995,02
34	CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO BUCARAMANGA 2017	200	100	695,00	995,00
19	CONSORCIO VM GUARIN	200	100	694,50	994,50
6	CONSORCIO PARQUES GMY 2017	200	100	693,23	993,23
39	FRAGUA S.A.S.	200	100	693,17	993,17
1	KORPOCONSTRUCCIONES S.A.S.	200	100	692,65	992,65
32	CONSORCIO CONSTRUGUARIN 2017	200	100	692,47	992,47
43	CONSORCIO VMI VIACOL PG	200	100	692,47	992,47
44	CONSTRUSANTANDER	200	100	692,23	992,23
17	CONSORCIO PROIM	200	100	691,45	991,45
20	CONSORCIO SANTA TERESA	200	100	691,36	991,36
7	CONSORCIO SIGMA 2017	200	100	691,02	991,02
27	ENRIQUE PICO MERCHAN	200	100	690,92	990,92

33	CONSORCIO INAG 2017	200	100	690,85	990,85
11	CONSORCIO CACIPRO	200	100	690,66	990,66
35	CONSORCIO JG PLAZA GUARIN 2017	200	100	690,57	990,57
48	UNION TEMPORAL PLAZA GUARIN	200	100	689,32	989,32
2	LAM CONSTRUCTORES	200	100	686,35	986,35
37	CONSORCIO JUGAPAT	200	100	685,55	985,55
40	CONSORCIO S&E	200	100	683,35	983,35
12	CONSORCIO PLAZA GUARIN 2018	200	100	679,68	979,68
18	CONSORCIO CONSTRUCCIONES BUCARAMANGA	200	100	665,02	965,02
46	CONSORCIO CONSTRUMONTAJES BCA2	0	100	696,55	796,55
10	FRANCISCO EDGAR LIZCANO PAEZ	0	100	696,20	796,20
3	CONSORCIO URBANISMO MYO	0	100	694,48	794,48
13	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	0	100	694,12	794,12
38	JAIME RODRIGUEZ - DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	0	100	694,09	794,09
9	CONSORCIO ARCA	0	100	693,88	793,88
41	CONSORCIO CM GUARIN	0	100	693,41	793,41
24	CONSORCIO PR 2017	0	100	692,00	792,00
16	CONSORCIO GAMA - AML	0	100	691,06	791,06
25	CONSORCIO PLAZA 2017	0	100	691,02	791,02
53	CONSORCIO INGEOLRA BUCARAMANGA	0	100	689,75	789,75
31	CONSORCIO EICARM	0	100	687,49	787,49
21	EXCARVAR S.A.S.	0	100	687,41	787,41
15	ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S.	0	100	667,73	767,73
23	CONSORCIO S&M BGA - 011 2017	0	100	622,69	722,69
47	TECHMOR LTDA	0	100	616,77	716,77

10) Que el Acta de Audiencia de Adjudicación señalada junto con la documentación referida en el presente acto administrativo hace parte integral del expediente de gestión contractual y se encuentra publicada en el SECOP.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato originado del proceso de Licitación Pública SI LP-11-2017 cuyo objeto consiste en realizar la " **ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN LA PLAZA GUARIN DEL MUNICIPIOD DE BUCARAMANGA**" al **CONSORCIO PLAZA GUARIN CC-2017** integrado por la firma CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S - CONYCON con el 60% de participación y la firma CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA COPRIN SAS Y/ O COPRIN SAS con el 40% de participación, por la suma de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.995.809.795,72) y un plazo de ejecución de dos (02) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, conforme a las argumentaciones expuestas en la parte motiva de este acto administrativo

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución al proponente favorecido, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley 1150 de 2007, haciéndole saber que el contrato deberá ser firmado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la presente Resolución y que si así no lo hiciere, la adjudicación quedara sometida a lo estipulado en el numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía administrativa, conforme con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación

Dada en el municipio de Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

CÚMPLASE

ZORAIDA ORTIZ GOMEZ
Secretaria de Infraestructura

Proyectó. Abg. Carmen Janeth Laytón Moreno
CPS 128/2017

Es seguro | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-1-178282

Detalle del Proceso NúmeroSI-LP-011-2017

SALTANDER - ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Adjudicado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	[721033] Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO EN LA PLAZA BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Cuantía a Contratar	$ 3.318.907.282,15
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	00002771	$ 3.134.553.712,15

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Santander - Bucaramanga
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Santander - Bucaramanga
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 35 NO 10 - 43 PISO 4 FASE
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Santander - Bucaramanga
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 35 NO 10 - 43 PISO 4 FASE

ES

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
A RECIBIDA

14 NOV 2017 Hora

No. Radicación

Firm. Recibido

472 Motivos de Devolución

Dirección Errada | No Reside | Desconocido | Rehusado | Cerrado | Fallecido | Fuerza Mayor | No Existe Número | No Reclamado | No Contactado | Apartado Clausurado

Fecha 1: 09 NOV 2017 R D

Nombre del distribuidor: Julio Cesar Fontecha

C.C. 91.520.139

Centro de Distribución:

Observaciones: El Apto 505 no existe

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor:

Centro de Distribución:

Observaciones: